



PROGRAMA DE ESTUDIO

FACULTAD:

CARRERA:

AÑO:

SEMESTRE:

I.- IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: DERECHO ECONOMICO II

EJE DE FORMACIÓN:

NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 6 HORAS PEDAGÓGICAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA (aquí se debe especificar el trabajo del alumno y no del profesor):

PRESENCIALES: 4 TRABAJO GUIADO: 1 TRABAJO AUTÓNOMO: 1

TRABAJO DE LABORATORIO: OTRAS:

CÓDIGO:

COORDINADOR RESPONSABLE: PROFESOR ANDRES NAUDON FIGUEROA

DOCENTE(S): BERNARDITA BLASCO

JORGE DROGUETT

ESTEBAN ELIAS

II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

1. La cátedra de Derecho Económico II constituye un estudio específico de la macroeconomía y de la relación que existe entre las normas jurídicas y la implementación de la Política Económica. Esta asignatura, que constituye la continuación natural del estudio de Derecho Económico I en la cual se entregaron los conceptos básicos de la Teoría Económica, contribuye de modo directo e inmediato con la comprensión del Derecho en tanto ciencia social desde un punto de vista sistémico y, asimismo, incide en las restantes áreas de dominio, en la medida que permitirá, en su momento, la adecuada identificación y calificación de hechos que teniendo un sustrato económico son regulados por el Derecho, de modo tal que hará posible determinar a su respecto las normas, principios e instituciones que les son normativamente aplicables.
2. La cátedra de Derecho Económico II tiene por objeto comprender los conceptos fundamentales tanto de la Macroeconomía, como parte de la ciencia económica, cuanto de la Política Económica, entendida ésta como una acción del Estado destinada a producir ciertos efectos en este ámbito, sometida a una normativa jurídica de Derecho Público.
3. En cuanto a su aporte al perfil de egreso de la carrera de Derecho, el Programa de Derecho Económico II contribuye al desarrollo de competencias profesionales en el alumno en el ámbito de la defensa de derechos de terceros, de la asesoría y consultoría en el ámbito jurídico-económico, de la colaboración en la gestión de la empresa, y en la solución de conflictos como componedor, a través de la enseñanza-aprendizaje de los conceptos, principios generales y preceptos que constituyen esta disciplina económica. En este sentido, el Programa contribuye al logro de las áreas de dominio del perfil de egreso relacionadas con la interpretación y aplicación del Derecho Económico y con el ejercicio de la defensa de terceros ante la autoridad o tribunales de justicia, por lo que se inscribe específicamente en las áreas de dominio **1, 3 y 4** descritas en el perfil de Egreso.
4. La asignatura se relaciona de modo más directo con el Derecho Constitucional, el Derecho Comercial, el Derecho Administrativo y el Derecho Internacional Público, y en forma más mediata con las demás disciplinas jurídicas
5. El programa se estructura en los siguientes ejes fundamentales: a) Aspectos generales de la Macroeconomía; b) Lo Política Monetaria y la Política Fiscal; y c) El Derecho Económico Internacional.
6. Este curso es pre-requisito para el estudio del curso de Derecho Económico III.

III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN

La actividad de integración consiste en proponer alternativas de solución a un problema jurídico previamente identificado, caracterizado y examinado, para lo cual el alumno deberá:

- Analizar un determinado problema jurídico del ámbito del derecho económico a la luz de la jurisprudencia judicial y/o de los servicios fiscalizadores de la Administración del Estado.
- Ser capaz de extraer una conclusión final respecto de la aplicación o interpretación de una determinada norma de contenido económico, susceptible de ser sustentada y defendida jurídicamente.

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS

El alumno:

- a) Identifica, distingue, describe, interpreta, explica y aplica, en un razonamiento lógico y con un lenguaje técnicamente adecuado, los principios, instituciones y normas sobre temáticas referidas al Derecho Económico II.
- b) Identifica, describe y asocia los conceptos relativos a la Política Económica comprende su importancia y efectos, y es capaz de asociarlos a la problemática jurídico-económica.
- c) Determina los conflictos de relevancia jurídica económica y es capaz de ejercer su defensa a favor de terceros, de dar asesoría y consultoría a su respecto y de colaborar integralmente en la gestión de la empresa.
- d) Asimismo, adquiere aprendizajes transversales derivados del proyecto educativo institucional, tales como,
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis.
 - Fundamenta de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones.
 - Respeta opiniones ajenas.
 - Comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
 - Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas.

V.- CONTENIDOS.

Capítulo I: Macroeconomía y Contabilidad Nacional

1. La Macroeconomía y la política macroeconómica: el papel del Estado en la economía y sus finalidades.
2. Objetivos e instrumentos de la política económica.
3. La contabilidad nacional y el origen del producto nacional.
4. El flujo circular del producto y el ingreso.
5. El producto y su mediación.

Capítulo II: La Política Fiscal

1. Concepto de Política Fiscal.
2. Efectos de la Política Fiscal.
3. Limitaciones al empleo de políticas fiscales discrecionales.

4. El presupuesto público y la política fiscal.

Capítulo III: La Política Monetaria

1. El dinero y su creación.
2. La política monetaria.
3. Los instrumentos de la política monetaria.
4. Los efectos de la política monetaria.
5. El Banco Central de Chile y el control de la oferta monetaria.

Capítulo IV: Política de Comercio Exterior y Cambios Internacionales

1. Las relaciones económicas internacionales y la balanza de pagos.
2. Los mercados de divisas.
3. Las razones económicas del comercio internacional.
4. Obstáculos al libre comercio entre países.
5. El Banco Central de Chile, las políticas cambiarias, de comercio exterior y su normativa.

Capítulo V: Procesos Económicos Internacionales

1. Procesos de cooperación e integración económica internacional.
2. El proceso de globalización económica mundial.
3. Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio y otros organismos Internacionales.
4. Inserción de Chile en la economía mundial.
5. Tratados de integración y libre comercio.

VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- **Clase expositiva.** Clase magistral.
- **Aprendizaje basado en problemas.** Los estudiantes deben involucrarse de modo activo en el desarrollo de habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos a través del planteamiento y solución de un problema.
- **Mapas conceptuales.** Los estudiantes deben representar esquemáticamente el conocimiento de las materias, organizando visualmente el conocimiento, permitiéndose así el logro de niveles de abstracción e identificación de temas generales y específicos.
- **Estudio de Casos y Trabajos de investigación.** Los estudiantes a través de un caso que investigan, adquieren elementos para identificar y analizar la realidad. El caso permite a los estudiantes identificar problemas concretos y obtener de ellos sus propias conclusiones.

VII.- EVALUACIÓN.

Cantidad y modalidades de evaluación

La cantidad y modalidades de evaluación de la asignatura quedarán sujetas a lo señalado en el Reglamento de Escuela Vigente.

Criterios de evaluación. Las evaluaciones estarán orientadas a identificar si el alumno:

- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas Demuestra capacidad de análisis
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis
- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico

VII.- BIBLIOGRAFÍA

a) Básica, fundamental y obligatoria:

1. Banco Central de Chile, www.bcentral.cl
 - a. Informe de Política Monetaria (IPOM).
 - b. Informe de Estabilidad Financiera.
2. Cuadrado, Juan (2001), Política económica: objetivos e instrumentos, 2º edición, McGrawHill/Interamericana de España, S.A.U.
3. Larraín B., Felipe y Jeffrey Sachs (2002), La transformación económica de Chile, Centro de Estudios Públicos (CEP).
4. Meller, Patricio(1996), Un siglo de economía política chilena (1890/1990), 1ªedición, Editorial Andrés Bello.
5. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2003), Estudio económico sobre Chile.

b) Complementaria y de profundización:

1. **Argandoña**, Antonio. La Empresa, entre el Auge y la Recesión. Biblioteca IESE de Gestión de Empresas. Universidad de Navarra, Volumen 1, 1997.
2. **Cooter**, Robert y Thomas **Ulen** (2002), *Derecho y economía*, Segunda reimpresión en español, Fondo de Cultura Económica, México.
3. **Graue** R., Ana Luisa (2006), *Microeconomía. Enfoque de Negocios*, 1era Edición, Pearson Educación, S.A., México.
4. (1997), La Inflación. Biblioteca IESE, de Gestión de Empresas. Universidad de Navarra, España, Volumen 14.
5. **Posner**, Ricard A. (2000), El análisis económico del Derecho, primera reimpresión en español, Fondo Cultural Económica.
6. **Torres** López, Juan (1987), Análisis económico del derecho, 1ª edición en español, Editorial Tecnos.

Sitios Web:

www.bcentral.cl

www.mcgraw-hill.es

www.pearsonedlatino.com

www.pearsonedlatino.com/organizacionindustrial